

Soley-Beltrán, Patricia

¡Divinas! Modelos, poder y mentiras

BARCELONA, ANAGRAMA, 2015

La autora, apoyándose en su experiencia personal y laboral como modelo, pretende llegar a comprender los trastornos corporales en la sociedad capitalista. Es precisamente su experiencia como modelo, una carrera profesional generalmente cargada de frustraciones debidas a la excesiva preocupación por el físico, lo que le lleva a intentar comprender la raíz de dicho problema.

Articula esta obra en torno a la crítica a la sociedad en varios de sus aspectos. El primero de ellos, y más relevante para la autora, es el sistema capitalista y su lógica del beneficio económico. El segundo es el patriarcado. Y, por último, quizás en menor medida, el racismo. Así, integrando estos ejes vertebradores de la sociedad es capaz de argumentar los trastornos corporales como un producto social.

La forma en que se nos presenta esta obra es a modo de historia personal de la autora, historia en la que le van surgiendo nuevas incertidumbres que va resolviendo para llegar a formular una teoría dentro de lo que podemos denominar sociología del cuerpo. Es especialmente a partir de su declive en el mundo de la moda cuando empieza a interesarse por las ciencias sociales para dar respuesta a las incógnitas que le surgen. A lo largo de su historia académica y de investigación va incorporando nuevos puntos de vista y teorías, como puede ser la obra de Paul Schilder, un estudio clásico de la psiquiatría sobre trastornos de la imagen corporal (Soley, 2015:24), o las teorías feministas de Judith Butler; hasta llegar a formular una teoría propia, basándose también en sus experiencias como modelo y diversos estudios de investigación sobre modelos.

El primer paso importante en la constitución de su formulación teórica es la consideración del mundo de la moda y la belleza como un fenómeno social insertado dentro de la estructura económica. Como la propia autora refleja, “el deseo de embellecerse mueve millones de personas y dólares” (2015:27). Es decir, esa preocupación excesiva que se da en la sociedad actual es debida fundamentalmente a la existencia de unos intereses económicos determinados: los intereses de las grandes empresas de los productos de belleza, cosméticos, cirugía estética, etc. Por lo tanto, desde un primer momento la autora considera que los trastornos corporales, así como la preocupación por la belleza, se deben fundamentalmente a intereses económicos, pues se trata de un nicho de mercado que a finales del siglo XIX se encontraba poco explotado y fue ganando en importancia a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del XXI.

He aquí la importancia que adquiere la figura de la o del modelo. En palabras de Soley (2015:204), “es precisamente esta conexión con el poder económico lo que subyace en la ascensión social de la persona de la modelo”. La profesión de modelo

podemos datarla a mediados del siglo XIX, teniendo desde un primer momento un escaso reconocimiento social; de hecho no son pocas las consideraciones que se tienen sobre esta profesión en el sentido de entenderlas como profesionales del sexo. Sin embargo, principalmente a partir de mediados del siglo XX, va a empezar a adquirir un gran reconocimiento social, pues supone una forma de incrementar el consumo entre la población. Por lo tanto, vemos que hay relación entre la eclosión de una sociedad del consumo y el mayor reconocimiento social de la modelo.

Ese incremento de la importancia social y personal del cuerpo y su imagen dio lugar a lo que podemos conocer como “culto al cuerpo”. Al respecto de esto, la autora no cree que esa mayor importancia del físico como forma de indicar pertenencia social sea casual, sino que va ligada a unos intereses económicos. En este sentido, una mayor preocupación por la belleza física va a suponer ganancias económicas a la burguesía de la cosmética. Además, es una forma de crear necesidades e intereses que permiten que la población no enfoque su mirada hacia lo político y social, por lo que indirectamente se le está proporcionado estabilidad al orden social vigente.

Podemos afirmar, pues, que no son pocas las alusiones que hace la autora a los intereses económicos del sistema capitalista que se encuentran ocultos tras la profesión de la modelo y, más concretamente, de la preocupación por la belleza que se da en la sociedad en la actualidad.

Como decíamos, el capitalismo y su lógica empresarial del beneficio económico era una de las patas principales en las que se sostenía la explicación de la autora acerca del problema de su estudio. Si bien, no era la única. La segunda de ellas era el patriarcado.

En este sentido, empieza considerando que “en el arte y la publicidad más tradicionales casis siempre se representa a las mujeres como un espectáculo, un objeto bonito al que contemplar; a los hombres, en cambio, se les representa como sujetos activos y ostentadores del poder” (Soley, 2015:21). Es decir, hombre y mujer adquieren roles diferentes en el mundo de la moda, de la belleza y del espectáculo. Mientras que a las mujeres se les otorga un papel pasivo y de persona dominada, al hombre se le otorga un papel activo y de persona dominante. Además, lo que se suele pretender potenciar en uno y otro sexo es radicalmente diferente; pues mientras que en la mujer suele primarse el cuerpo (llegando a objetificarla) y una forma de ser basada, por ejemplo, en la sensibilidad y docilidad, en el caso del hombre se tienden a primar otros aspectos como puede ser el intelecto y una forma de ser basada, por ejemplo, en la agresividad y liderazgo.

De hecho, no es casual que la profesión de modelo, profesión en la que se tiende claramente a objetificar a la persona, ha estado históricamente feminizada. Desde un principio, fue una profesión exclusivamente de mujeres y, pese a que se han ido incorporando hombres especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, las relaciones de poder entre hombres y mujeres apenas han variado. Así, en la actualidad, en el mundo de la moda, la belleza y la publicidad se recurre a los roles de género (es decir,

los diferentes papeles que se le conceden a hombres y a mujeres en función de su sexo, tratándose de una construcción social) como estrategia comercial para obtener mayores beneficios económicos. Es decir, se sigue manteniendo esa diferenciación de la que hablábamos al referirnos a la publicidad tradicional entre hombres y mujeres; por lo que “mientras ella consigue bienes ofreciendo su propio cuerpo como espectáculo, a él se le concede un poder que surge de una fuente externa” (Soley, 2015:162).

Por lo tanto, en lo que respecta al patriarcado, vemos cómo ese incremento de la preocupación por el cuerpo y la belleza en hombres, que anteriormente correspondía casi en exclusiva a las mujeres, no es síntoma de una mayor igualdad entre hombres y mujeres, sino que se debe a una lógica capitalista de abrir nuevos nichos de mercado con el fin de seguir generando beneficios económicos.

Por último, vemos el tercero de los aspectos en los que considera la autora que se basa la preocupación por el cuerpo y la belleza: el racismo. No obstante, a este fenómeno solamente le dedica un capítulo y no es expuesto de forma transversal como hiciera con los anteriores. En lo que respecta al racismo, la autora considera que la lógica capitalista del beneficio económico se basa en el racismo, como por ejemplo en el empleo de un patrón homogeneizante en las campañas publicitarias, respondiendo dicho patrón a unas características recurrentes, destacando entre éstas la piel blanca. Por tanto, el ideal de belleza no es algo neutro, sino que está sujeto a prejuicios tácitos de índole racista.

En definitiva, lo que la autora llega a teorizar puede resumirse en la siguiente frase (Soley, 2015:121): “ofrecer el propio cuerpo como sacrificio (...) ante un rechazo amoroso, por amor a la patria o para conseguir un ideal corporal ante una presión exterior más o menos acusada, son prácticas que se dan en diversas sociedades y períodos históricos y que, a menudo, responden a ideas o imágenes identitarias se perciben como inmutables”. Por lo tanto, la preocupación por la belleza en general y los trastornos corporales en particular (que se pueden entender como una conducta desviada) son debidos no a una patología o a aspectos psicológicos sino que se deben a presiones sociales ejercidas por los grupos dominantes con el fin de obtener beneficios económicos.

Bibliografía:

SOLEY-BELTRÁN, Patricia (2015): ¡Divinas! Modelos, poder y mentiras. Barcelona: Anagrama.

Alejandro Javier Voces Teixeira

alejandro.voces@udc.es

Universidade Da Coruña

A Coruña, España